

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

A N U N C I O

EXPEDIENTE: DIP/4007/2020

UNA PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

En Resolución de fecha 29 de octubre de 2020, de conformidad con las bases publicadas, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm. 77, de fecha 26 de junio de 2020, y finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión, mediante concurso-oposición de **una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola**, personal funcionario de la Diputación Provincial de Palencia, en ejecución del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del periodo 2017-2019, y en uso de las facultades delegadas que en materia de personal ostento en virtud del Decreto de la Presidencia de fecha 08/07/2019, BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de 10 de julio de 2019.

R E S U E L V O :

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 104, de fecha 28 de agosto de 2020.

Segundo.-El Tribunal queda integrado por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. Juan José Villalba Casas

Suplente: D^a Ana M^a Company Vázquez

Vocales:

Titular: D^a Virginia Losa Muñiz

Suplente: D. Isaac Gallardo Tarrero

Titular: D. Juan Carlos Marcos Paredes

Suplente: D. Eladio Ruiz de Navamuel Martín

Titular: D^a Marta Ausin Sáez

Suplente: D^a Lidia Gil Paredes

Titular: D. Tomás Marcos Robles

Suplente: D^a Verónica Martínez Villamor

Secretario:

Titular: D^a Beatriz Barrios Ramos

Suplente: D^a Nuria Matía Gallo

Tercero.- Convocar a los aspirantes declarados admitidos para la realización del primer ejercicio, el viernes **día 27 de noviembre de 2020, a las diecisiete horas**, en la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Dacio Crespo", sita en Avda. San Telmo, s/n., de Palencia, debiendo comparecer provistos de D.N.I. y bolígrafo azul o negro.



La distribución de los aspirantes por aula y la Declaración Responsable Covid-19 serán publicadas en la página Web y el tablón de anuncios de la Diputación Provincial, con anterioridad a la fecha del examen. Se informa que la Declaración Responsable Covid-19, deberá ser presentada en el momento del llamamiento.

Cuarto.- Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, la página Web y el tablón de anuncios de la Diputación Provincial.

Quinto.- Todas las publicaciones posteriores se harán conforme a lo establecido en la Base quinta de la convocatoria.

Palencia, 30 de octubre de 2020.- La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, María José de la Fuente Fombellida.

2842

